

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1 style="margin: 0;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="margin: 0;">1ª TIRADA LIGA RFETA DE CAMPO 2017</h2>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

Se abre el plazo de inscripción para participar en la 1ª tirada de la Liga RFETA de Tiro de Campo, organizada por el Club de Tiro con Arco Aranjuez, Paseo del Deleite s/n. 28300 Aranjuez (Madrid)

La competición se celebrará el día 11 de Febrero

PARTICIPANTES:

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan en vigor su licencia única deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, o bien por las Delegaciones de la RFETA donde no exista federación autonómica o se haya cedido a la RFETA dicha gestión.

DIVISIONES: Compuesto, Recurvo, Desnudo, Instintivo, Long-bow.

CATEGORIAS: Senior, Veterano, Junior, Cadete y <14.

RECORRIDO DE 12 DIANAS DESCONOCIDAS + 12 CONOCIDAS

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/1ª-tirada-liga-rfeta-campo-2017/4441>

El máximo de participantes será de 96 arqueros, el importe de la inscripción es de 35 € para las categorías de senior y veteranos, 15 € categorías Junior, Cadete y <14.

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día 5 de Febrero a las 20:00 horas.

PROGRAMA:

Sábado,

12,00 h.	Apertura de Campo.
12,30 h.	Concentración y revisión del material.
13,30 h.	Comienzo de la Competición.
17,00 h.	Fin Competición.
18,00 h.	Entrega de trofeos

Ref.	RF200117	Fecha	09/01/2017	Nº Circ.	01/17	Página	1 de 2
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1 style="margin: 0;">CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2 style="margin: 0;">1ª TIRADA LIGA RFETA DE CAMPO 2017</h2>	 <p>CSD Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

Teléfonos de Contacto de la Organización:

Presidente: José 656 357 633
 Secretario: Joaquín 616 329 185

Para esta competición son de aplicación todas las disposiciones del Reglamento WA vigente.

La competición es válida para la obtención de recompensas WA, siempre que se cumplan las condiciones exigidas. Es igualmente válida para el Ranking Nacional de Tiro de Campo.

ACOMPAÑANTES

1. Se admitirán acompañantes, en número máximo de uno por competidor, en la medida de lo posible, garantizando que no haya más de dos por patrulla, y que estos no interfieran en ningún sentido en el desarrollo de la competición.
2. Los acompañantes deberán inscribirse al mismo tiempo que los competidores, los últimos en hacerlo podrían ver negado su acceso al campo de tiro si no se puede garantizar el número máximo de dos, teniendo en cuenta que las patrullas se confeccionan, primero por categoría y después por ranking. No se alterarán estos criterios por la existencia de acompañantes.
3. Cualquier competidor podrá solicitar la expulsión del recorrido de los acompañantes en su patrulla, si considera que se ve perjudicado con su presencia.

Madrid, 9 de enero de 2017
 El Secretario General
 Rafael Menéndez Ortiz

Ref.	RF200117	Fecha	09/01/2017	Nº Circ.	01/17	Página	2 de 2
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------